



INFORME DE COYUNTURA POLÍTICA

WWW.LYD.ORG

ISSN 2735-7589

N° 7
SEPTIEMBRE
2022

Contenido

TEMA DEL MES: PLEBISCITO DE SALIDA: EL TRIUNFO DE LA MODERACIÓN	3
CHILE BAJO LA LUPA: LA TRANSVERSAL VICTORIA DEL RECHAZO Y UN NUEVO CLIMA POLÍTICO	5
ALERTA CONCEPTUAL: DECRECIMIENTO	7

TEMA DEL MES

PLEBISCITO DE SALIDA: EL TRIUNFO DE LA MODERACIÓN

El 4 de septiembre Chile cerró un ciclo político que se inició con los desórdenes sociales, violencia, incendios y saqueos de octubre de 2019. Fueron numerosas las teorías que se levantaron como excusa para justificar dichos actos vandálicos y la gran mayoría de ellas, ponían a la población como demandantes de cambios profundos y estructurales frente a un Estado fallido.

El altísimo consenso alcanzado en el plebiscito de salida muestra que la política se levantó con fuerza sobre el “octubrismo” y la intolerancia. Chile no ha renunciado a los cambios, pero pide que sean con estabilidad, reconociendo nuestra historia institucional y abandonando todo intento refundacional.

El Rechazo ganó en todo el país, no existe grupo de edad, realidad social o geográfica donde esta premisa electoral no fuera confirmada.

¿Quién perdió? la ideología de extrema izquierda que intentó imponer, a través de la fallida propuesta constitucional, un socialismo latinoamericano, cuyas ideas aspiraban a que Chile rompiera con su historia constitucional y experimentara una institucionalidad más cercana a modelos que limitan y debilitan la democracia representativa, la autonomía y equilibrio de los poderes del Estado y las libertades individuales.

La victoria del Rechazo provocó que la izquierda extrema y el Gobierno del Presidente Gabriel Boric fueran los grandes derrotados, por lo que hoy no pueden pretender imponer los caminos del proceso político constitucional que se inicia. El Presidente se encuentra presionado, por un lado, por una izquierda que no asume su derrota y, por lo tanto, no está dispuesta a abandonar esa aspiración refundacional y, por otra parte, por sus propias aspiraciones para implementar su programa de gobierno que, frente a su actual debilitamiento político y minoría parlamentaria en el Congreso, se hace cada vez más difícil de lograr.

“A veces es bueno retroceder un paso para avanzar dos”, son las declaraciones de la diputada Karol Cariola (PC), vocera de la campaña del Apruebo, que ayudan a entender la importancia que para este bloque político tiene la implementación del programa de gobierno y tal vez más importante aún, la intención de no renunciar a alcanzar sus objetivos constitucionales en el nuevo proceso que debiera iniciarse.

Los partidos de la ex Concertación que integran el gobierno y la Democracia Cristiana, todos ellos, que optaron por adherir a la campaña del Apruebo, se encuentran en una disyuntiva compleja. Sectores de sus propios partidos, encabezados por actuales parlamentarios, exparlamentarios y dirigentes nacionales y locales, optaron públicamente por el Rechazo y desafiaron a las autoridades al no declarar la libertad de acción. Como consecuencia, ese conglomerado político, que durante décadas se constituyó en el centro político del país, tendrá que resolver si recupera esa posición de centro que lo caracterizó o va a continuar adhiriendo a los postulados de la extrema izquierda.

Este dilema tendrán que enfrentarlo en el Congreso, donde actuales senadores y diputados de dichos partidos han tenido posiciones extremadamente críticas del manejo político del gobierno, de

la forma como abordó el proceso eleccionario y de parte de los contenidos del texto plebiscitado. Nada asegura una tranquilidad en la base de apoyo parlamentario, especialmente DC y PS, relativo a las políticas públicas que el gobierno quiera aprobar en el Congreso.

Del plebiscito de septiembre surge un nuevo actor político, un referente que disputa un espacio en la centroizquierda: “Amarillos por Chile”, quienes ya declararon que se constituirán en partido político para darle continuidad a los aportes que realizaron durante la campaña del Rechazo.

La visión moderada del proceso constituyente, construido con las fuerzas políticas integradas por la centroizquierda, el centro, la centroderecha, la derecha y la sociedad civil, que lograron un amplio triunfo para el Rechazo, debieran proyectarse manteniendo una política de alianza para el nuevo proceso político que se inicia, como base para asegurar las mayorías necesarias que permitan plasmar en el nuevo texto constitucional los principios de libertad, democracia y progreso.

En este marco de readecuación de las fuerzas políticas, los desafíos para Chile Vamos no son menores. Por una parte, comprometió en la campaña del plebiscito una “nueva y buena Constitución” y su mirada institucional desplegada durante la discusión de la Convención Constitucional, los motiva a tener un rol incidente en el nuevo texto constitucional que debiera regir el país por las próximas décadas. Situación que no se dio en el borrador plebiscitado el 4 de septiembre.

El Partido Republicano, a pesar de haber participado activamente en la campaña del Rechazo, ha mantenido una posición independiente de Chile Vamos respecto a la etapa que se inicia. Más bien, levanta como eje de su posición política, someter a un nuevo plebiscito la decisión de la ciudadanía de un nuevo texto constitucional. Estará por verse si a esta incipiente alianza de centroizquierda, centroderecha y sociedad civil se suma el Partido Republicano.

No debe quedar fuera de este análisis el Partido de la Gente, que nuevamente demostró tener independencia al momento de definir sus posiciones políticas. Si bien es cierto que en marzo recién pasado se alineó con el gobierno al momento de conformar la mesa de la Cámara de Diputados, durante el plebiscito definió una posición clara por la opción Rechazo, donde el partido y sus parlamentarios se desplegaron activamente, logrando aportar al triunfo de la opción impugnadora al texto propuesto.

La política de alianzas del grupo de partidos y movimientos políticos que impulsó la opción ganadora, se constituyó en la clave que permitió que la opción Rechazo lograra la confianza de esa gran mayoría de ciudadanos que optó por la moderación y el respeto de la tradición constitucional del país, como alternativa al “octubrismo” y la refundación.

Esta política de alianza surge como una oportunidad para definir posiciones comunes que permitan enfrentar unidos los procesos que se inician, sin perjuicio que, por aspectos coyunturales, no todos los actores logren definir posiciones comunes, el foco debe estar en garantizar un texto constitucional que haga sentido a la ciudadanía y entregue la estabilidad que se requiere para permitir el progreso social y económico de nuestro país. La ciudadanía ha entregado a la moderación el devenir del proceso constitucional, es por ello que se hace especialmente necesario que este sector avance como protagonista del proceso que viene.

CHILE BAJO LA LUPA

LA TRANSVERSAL VICTORIA DEL RECHAZO Y UN NUEVO CLIMA POLÍTICO

■ Una victoria holgada del Rechazo a lo largo de todo Chile

Los resultados del plebiscito constitucional del pasado 4 de septiembre arrojaron, en términos generales, dos grandes cifras. Por un lado, una holgada victoria del Rechazo por sobre el Apruebo de más de 23 puntos porcentuales y 3 millones de votos y, por otro, una participación histórica de más de 13 millones de votantes que representó a un 85,8% del padrón electoral. Si bien, respecto a esta última, es evidente que la obligatoriedad del voto jugó un papel determinante, cabe destacar que, según la encuesta Cadem, tan solo un 4% de los consultados señala que fue a votar por temor a una multa, mientras que el resto declara que lo hizo ya sea por la importancia de la elección (48%), por querer manifestar rechazo a la situación país (33%) o por obligatoriedad y sentido de responsabilidad (14%).

Al comparar las dos últimas elecciones, segunda vuelta presidencial 2021 y plebiscito de salida constitucional 2022, es posible observar que la opción Apruebo superó por tan solo 239 mil votos a la votación obtenida por Gabriel Boric en diciembre del año pasado. De esta forma, bajo el supuesto de que quienes votaron por el actual Presidente votaron posteriormente por el Apruebo, se puede sostener que el Rechazo logró captar a 19 de cada 20 votos nuevos en esta elección.

Respecto a las características de los votantes, a través de un análisis realizado por la compañía Unholster, que permite segmentarlos por sexo y edad, se puede observar que la tasa de participación aumentó en todos los grupos demográficos. Asimismo, el Rechazo logró ganar en cada uno de estos segmentos, inclusive entre los menores de 34 años, de quienes se presumía se inclinarían mayoritariamente por el Apruebo.

Por último, cabe señalar que las mayores distancias entre el Rechazo y el Apruebo se dieron en comunas tan diversas como Colchane, General Lagos, Vitacura, Negrete, Los Muermos y Retiro, entre otras. Es decir, el voto del Rechazo fue transversal y no se concentró particularmente en un sector geográfico del país y tampoco en un particular grupo etario o segmento socioeconómico.

■ Un nuevo clima político post plebiscito

Tras el plebiscito constitucional, diversas figuras del mundo político, la mayoría de ellas vinculadas al Rechazo, experimentaron un alza en sus niveles de aprobación. En este sentido, según indica la encuesta Cadem, aumentó la imagen positiva del senador Álvaro Elizalde (+14 pp), del escritor Cristián Warken (+13 pp), del senador Javier Macaya (+13 pp), del alcalde Germán Codina (+9 pp), de la senadora Ximena Rincón (+9 pp), del senador Matías Walker (+8 pp), del gobernador Claudio Orrego (+6 pp) y de la alcaldesa Evelyn Matthei (+5 pp). Adicionalmente, algunas de estas figuras aumentaron también sus niveles de conocimiento, destacando Cristián Warken, que aumentó en 17 puntos porcentuales y el senador Matías Walker que aumentó en 13 puntos. De todas formas, se debe tener en cuenta que, al igual que antes del plebiscito, los personajes mejor evaluados actualmente son Matthei, Orrego, Codina y el alcalde Rodolfo Carter.

Durante las próximas semanas los partidos políticos deberán tomar una decisión respecto a la continuidad del proceso constituyente. Ante esto, se deben tener presentes varios factores, como la experiencia del reciente proceso, con todos sus errores y desaciertos, la institucionalidad vigente,

que determina que es el Congreso quién tiene la potestad de reformar la Constitución, y la cambiante opinión de la ciudadanía reflejada en las encuestas. Respecto a esto último, la encuesta mencionada anteriormente nos revela que en el país sigue vigente la voluntad de iniciar un proceso que resulte en una nueva Constitución (76% de acuerdo). No obstante, el rol de los expertos ha tomado mayor relevancia en tanto un 91%, según la encuesta Black & White, considera muy importante o importante que estos participen en su redacción y un 51%, según la encuesta Panel Ciudadano UDD, declara que los miembros de una eventual nueva convención debieran ser mitad elegidos y mitad expertos nombrados por el Congreso. La anterior tendencia pareciese ser una respuesta directa al criticado trabajo realizado por la fallida Convención Constitucional, la cual se caracterizó por las constantes polémicas y la falta de rigor técnico, siendo este juicio¹ la principal razón de por qué se votó Rechazo según la encuesta Cadem (40%).

Protagonistas de este desprestigio fueron los convencionales independientes, quienes salieron electos en una proporción que pocos adelantaron (26 convencionales de la Lista del Pueblo y 11 independientes de otras listas). Respecto a estos últimos, un 60% declara estar en desacuerdo en que estos puedan nuevamente pactar en listas (Cadem) y un 74% cree que deben presentarse solos o en cupos de partidos políticos (Black & White).

En cuanto a la discusión sobre qué camino debe tomar el proceso constitucional a futuro, queda pendiente la definición sobre si debe haber un nuevo plebiscito de entrada o debe respetarse la voluntad del plebiscito de 2020 y dar forma a nueva convención, alternativas cuyos porcentajes se encuentran cercanos (49% y 44% respectivamente), además de la disyuntiva sobre si debe hacerse un nuevo proceso o reformar la actual Carta Magna, actualmente en empate técnico (50% y 48% respectivamente). Todos estos, elementos a tener en consideración, como un antecedente más, al momento de tomarse una decisión.

■ Reflexiones finales

La magnitud de la participación y del voto obtenido por el Rechazo viene a confirmar, no solo el éxito que significó la estrategia de entregar a las organizaciones de la sociedad civil la vocería de la opción ganadora, sino también lo efectiva que fue la alianza estratégica formada por los sectores de la centro derecha y centro izquierda, quienes, siendo tradicionales adversarios políticos, fueron capaces de dejar de lado sus diferencias históricas con tal de defender unidos aquellos valores republicanos que encarnaban la moderación política.

Es de esperar que estos nuevos votantes, que se volcaron masivamente a las urnas el pasado 4 de septiembre, se mantengan alineados con este afán de moderación que es capaz de combinar satisfactoriamente una pulsión por cambios necesarios y un respeto por la historia y las tradiciones del país. Sin embargo, para que esto sea efectivo se necesita que la alianza entre ambos sectores pueda mantenerse coordinada frente a los próximos desafíos electorales.

Por último, parece importante destacar que en esta elección se conjugaron dos factores que se adelantaron en este mismo informe durante los meses previos al plebiscito de salida. Por un lado, la idea del Rechazo como fuerza impugnadora, en donde inclinarse por dicha opción se explicaba no solo por estar disconforme con la propuesta de nueva Constitución, sino también por estarlo con el Gobierno y la situación general del país; y, por otro lado, el rol de Boric como “jefe de campaña” del Apruebo que propició una indivisibilidad entre la crítica a su gestión y la crítica al trabajo de la Convención Constitucional. Esto último, razón por la cual ambas curvas estuvieron siempre alineadas en las encuestas y por qué el resultado del Apruebo coincidió con la evaluación que se tenía del Gobierno en la última encuesta Cadem antes del plebiscito (38%).

¹ “Porque el proceso que llevaron los constituyentes fue muy malo/desconfianza”.

ALERTA CONCEPTUAL DECRECIMIENTO

En 1972, el Club de Roma publicó el informe *“The Limits to Growth”*, cuya tesis central es que los recursos de la Tierra no soportarían los ritmos de crecimiento económico y demográfico más allá del año 2100, incluso con avances tecnológicos. El reporte sostiene que el hombre puede crear una sociedad que puede vivir indefinidamente en la Tierra si se impone límites a sí mismo y a su producción de bienes materiales para alcanzar un estado de equilibrio global entre la población y la producción².

La respuesta a este debate llegó en 1987 con el informe *“Our Common Future”*, conocido como el Reporte Brundtland, argumentando la necesidad del crecimiento, especialmente en los países en desarrollo para enfrentar los problemas medioambientales. El informe introdujo el concepto de “desarrollo sostenible”, es decir, el uso adecuado de los recursos para mejorar la calidad de vida humana³, en que la explotación de los recursos, las inversiones, el desarrollo tecnológico y el cambio institucional están en armonía y mejoran el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas⁴.

Sin perjuicio que tales publicaciones comenzaron a mostrar la tensión entre crecimiento y medio ambiente, no fue hasta principio del siglo XXI que el concepto de decrecimiento fue formulado por primera vez por economistas ecológicos y teóricos del posdesarrollo (Latouche, 2009; Víctor, 2008; Jackson, 2009; Alier, 2009; Kallis, 2011; Kallis, 2018)⁵, entendiéndolo éste como la **“disminución de los flujos de materia y energía de la economía global”**⁶.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) publicó por primera vez en 2018 un modelo de reducción de emisiones que no dependía de supuestos sobre las tecnologías de emisión negativa, que sí estaban consideradas en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC⁷. Según Hickel (2019) esto fue un “hito en la teoría de la mitigación del cambio climático” por cuanto el decrecimiento no aborda únicamente las emisiones y el cambio climático al reducir la demanda energética, sino que disminuye el impacto en el medio ambiente, reduciendo la economía.

Quienes promueven el decrecimiento incluso son conscientes que disminuir la producción “probablemente conlleve una disminución de la actividad económica agregada tal y como se mide con el PIB”⁸. A la vez, ellos discrepan del uso del PIB, pues critican que economistas y dirigentes políticos se habituaron a considerar que el crecimiento del PIB equivale a progreso humano y mejoras en el bienestar social⁹. Por ello, a su entender el decrecimiento no es recesión, sino un llamado al cambio, cuya característica central es el reparto progresivo de las rentas existentes, invirtiendo la lógica política habitual del discurso de crecimiento¹⁰. Sorprende el reduccionismo que tales teóricos realizan al centrarse únicamente en el PIB, ya que existen indicadores para

² <https://www.clubofrome.org/publication/the-limits-to-growth/>

³ Scruton, R. “How to think seriously about the planet”, pg. 381.

⁴ United Nations, “Our Common Future”, pg. 38.

⁵ Hickel (2019). pg. 3

⁶ Ídem. Pg.3

⁷ Ídem. Pg.4.

⁸ Hickel (2019), pg 6.

⁹ Hickel (2019), pg. 6.

¹⁰ Hickel (2019), pg. 6

monitorear otros aspectos como los indicadores de pobreza, el coeficiente GINI, entre otros. Con ello, sólo profundizan que su crítica es al diseño económico *per se*.

Ahora bien, subyace a esta teoría que sin perjuicio que la sociedad no sería capaz de responder a tiempo para enfrentar las consecuencias del cambio climático, sí podría, por algún motivo no explicitado por estos teóricos, cambiar, rediseñarse, ajustar sus modelos de consumo y transitar hacia una sociedad de bienes públicos y de reparto. La esperanza se abriga para un escenario utópico, pero se desecha para otro concreto, real, y que ya estamos viviendo, uno en que las industrias y las personas están reduciendo sus emisiones, optimizando el uso de los recursos, aumentando las áreas de protección ambiental, etc.

Para este grupo una exitosa estrategia de decrecimiento conlleva expandir los bienes y servicios públicos. Según Hickel (2019) al expandir lo común y repartir las rentas existentes en forma más justa se conseguirá que las personas accedan a bienes que necesitan para vivir sin requerir de un alto nivel de ingresos, permitiéndoles trabajar menos sin pérdidas en su calidad de vida. Así, al no tener tanta necesidad de trabajar, contribuirían menos a la sobreproducción, aliviando las presiones de consumos innecesarios. Continúa indicando el autor que efectivamente como resultado de aquello la economía produciría menos, pero también requeriría menos. Sería más pequeña pero más abundante. Lo cierto es que por más que los partidarios del decrecimiento traten de insistir en las bondades sociales de esta nueva forma de economía, olvidan que muchos países en vías de desarrollo tanto en América, África o Asia aspiran legítimamente a lograr un nivel de vida similar a los países desarrollados. **Este camino les reduce sus opciones de salir de la pobreza, de alcanzar mejores condiciones de vida, a cambio de una esperanza futura de que serán eximidos, por algún medio que se desconoce, de las consecuencias económicas de un decrecimiento.**

Por ello, sorprende que se otorgue una vocación democrática al decrecimiento únicamente por su anhelo de transformar la política distributiva para generar otra forma de proveer bienestar, abandonando así el capitalismo para transitar a una riqueza pública (Cabaña, 2022). **Por ello, no deja de ser paradójico al considerar que, en los hechos, se busca imponer un tipo y nivel de vida que se considera deseable por un grupo de teóricos.**

Para J. Hickel, todo lo expuesto se resume en que “El problema en última instancia no es el crecimiento de la producción y el consumo. El problema es el imperativo mismo del crecimiento”¹¹. De esta forma expone claramente que su crítica es al diseño económico imperante. Es anteponer la ideología sin mediar las consecuencias y el impacto que estas medidas utópicas pueden provocar en la población y sobre todo en países sub desarrollados, donde aún existe dificultad para acceder a bienes y servicios.

Ahora bien, ¿cómo se lograría este decrecimiento? Hickel (2019) plantea que, junto con cerrar las industrias “sucias y socialmente innecesarias”, y contrayendo la actividad económica, se puede prevenir el desempleo “disminuyendo la semana laboral y relocalizando la mano de obra en sectores más limpios y socialmente útiles ofreciéndoles una garantía de empleo”. Las pérdidas de salario por la menor jornada laboral se podrían contrarrestar con salarios más altos y una política de salarios dignos. Mientras que, para proteger a pequeñas empresas con dificultades para aplicar el aumento salarial, “se podría introducir un plan de renta básica universal cuyo coste podría financiarse mediante impuestos sobre la emisión de dióxido de carbono, la riqueza, el valor del suelo, la extracción de recursos, o los beneficios de la gran empresa”. A su vez, también sería necesario reducir la publicidad en lugares públicos para disminuir la presión hacia el consumo material.

¹¹ Hickel (2019), pg 17.

Con estas medidas los teóricos del decrecimiento proponen su ideología como el único mecanismo viable para enfrentar el cambio climático, imponiendo una solución desde arriba, centralizada y burócrata, disruptiva con la forma en que los sistemas sociales operan y obviando sus complejas conexiones. **El decrecimiento promulga una nueva economía, pero minimiza las nefastas consecuencias sociales que supone una contracción económica forzada, pasando por alto que los periodos de estancamiento, inflación o empobrecimiento son momentos de descontento social que puede llevar a la inestabilidad.** Así, pareciera que las democracias requieren del crecimiento para alcanzar un equilibrio (Scruton, 2012), aspecto que el decrecimiento no se hace cargo.

Ahogar el motor de la innovación, estrangulando la capacidad del mercado de canalizar las necesidades y motivaciones de sus miembros, sólo entorpecerá el avance tecnológico y el traspaso a los usuarios de los costos de sus decisiones, aspectos claves para enfrentar el cambio climático. Optar por el decrecimiento supone desconocer cómo la tecnología y la regulación han dispuesto las herramientas e incentivos, respectivamente, para que las personas, empresas y países puedan reducir sus emisiones, ampliar su base comercial con un menor uso de recursos y terrenos. El caso más llamativo ha sido el explosivo avance de las energías renovables, desplazando el carbón de la matriz energética, gracias a un menor costo de tales equipos.

Scruton afirma que los gobiernos deben crear las condiciones para que surja y se consolide la motivación adecuada. Remarca que ningún proyecto a gran escala tendrá éxito si no se basa en un razonamiento práctico a pequeña escala, aspecto en que fallan los movimientos ambientales al exigir proyectos gubernamentales de gran alcance, así como cambios fundamentales en los modos de vida.

El mundo sigue sujeto a las consecuencias de una experiencia de similares ribetes, a menor escala, como fue la contracción económica producto de la pandemia del COVID -19. Hubo quiebres de empresas, pérdidas de empleos, quiebres en las cadenas de suministros, aumento de la inflación y necesidad de aumentar los apoyos estatales para contrarrestar las indeseables consecuencias en las economías de las familias. En el caso chileno, esto último obligó al Estado a incrementar sus niveles de gasto y deuda pública, indicadores que requieren indefectiblemente de un aumento del crecimiento del país para lograr buenos números fiscales.

Es un poco fantasioso esperar que luego de una contracción económica deliberada y centralizada, de alguna manera se dispongan de los recursos públicos necesarios para mantener a toda una población con niveles similares de vida. Considerando que el supuesto basal del decrecimiento es que todo crecimiento económico es a costa del medio ambiente, el corolario pareciera ser que nunca más volveríamos a crecer, ya que se gatillaría nuevamente esta tensión.

Finalmente, este concepto, que ha tenido un creciente desarrollo académico, desembarcó en Chile en el marco de las discusiones de la frustrada Convención Constitucional. Sin perjuicio que no tuvo un reflejo expreso en la propuesta de texto constitucional, sí hubo ex convencionales que promovieron su consideración. No obstante, la discusión sobre la teoría del decrecimiento será algo que permanecerá en el mundo ambiental nacional, reflejo de aquello es una reciente publicación de la ONG FIMA (Fiscalía del Medio Ambiente) cuyo segundo capítulo se titula “Decrecimiento: una propuesta realista para Chile”.

Francisca Toledo, investigadora de Libertad y Desarrollo.

REFERENCIAS

- Cabaña, G., «Decrecimiento: Una propuesta realista para Chile», 2022.
- Grubler, Arnulf et al. (2018) «A low energy demand scenario for meeting the 1.5C target and sustainable development goals without negative emissions technologies.» Nature Energy.
- Hickel, J., «El Decrecimiento: La teoría de la abundancia radical.» 2019.
- Hickel, J. y Kallis, G. (2019). «Is Green Growth Possible?» New Political Economy.
- Scruton, R., «How to think seriously about the planet. The case for an environmental conservatism». Oxford University Press, 2012.
- United Nations, «Our Common Future», Report of the World Commission on Environment and Development. 1987.